



RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por el Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, C.P./L.A. Fernando Echazú Russo, mediante la cual solicita la aprobación del Curso de Extensión "**Enseñanza de Finanzas Personales**", coordinado por la Lic. Natalia Sandez Pernas y la CP. Gilda Analía Di Fonzo, docentes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta desde sus ideales fundacionales gestó el propósito de establecer espacios de generación de conocimientos comprometida con la sociedad desde una perspectiva latinoamericana, local y situada, y de esta manera se encaminó nuestro lema "Mi sabiduría viene de esta Tierra".

Que la Facultad en su Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado por RES. CD- ECO N°280/22, define líneas políticas de acción para las diferentes áreas claves de la gestión universitaria e identifica en su Eje III: Gestión de Graduados, los siguientes objetivos:

- ✓ Lograr un sistema permanente de seguimiento de graduados que permita fortalecer vínculos con estos, y
- ✓ Atender las necesidades académicas y profesionales del graduado.

Que esta actividad se enmarca dentro del PAT 2024 (Plan Anual de Trabajo) de la Coordinación de Capacitación- Secretaría de Investigación y Extensión, aprobado por RES. CD- ECO N°121/24. En dicho plan se expresa la necesidad de que nuestra Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en Ciencias Económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que se llevan adelante, de manera de facilitar la divulgación de los avances científicos - técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el Curso de Extensión "Enseñanza de Finanzas Personales" cumple con lo establecido en la Res. CS N° 309/00 en su art 4, respecto de los requisitos solicitados para la presentación de Cursos de Extensión en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado curso ha sido evaluado por la junta calificadora del Ministerio de Educación de la provincia de Salta y otorgara un puntaje máximo de seis (6) puntos a todos los asistentes al curso que se inscriban dentro del plazo estipulado y que aprueben el mismo.

Que dicho Curso, buscará brindar al asistente herramientas conceptuales y prácticas para promover una adecuada educación financiera desde edades tempranas. Es un curso que prevé optimizar la cultura financiera de la población, en vistas al desconocimiento que existe en éste ámbito, lo que lleva a la toma de decisiones erróneas en la economía personal, pudiendo resultar ello en pérdidas patrimoniales, endeudamientos excesivos, y en casos extremos, la exclusión financiera.

Que el curso de capacitación prevé abordar la siguiente temática:

- ✓ LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR.
- ✓ EL PRESUPUESTO PERSONAL. IMPORTANCIA. CARACTERÍSTICAS. ELEMENTOS. NOCIONES DE COSTO.
- ✓ PLANIFICACIÓN FINANCIERA
- ✓ GESTIÓN FINANCIERA. MEDIOS DE PAGO



coe

TZ



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

✓ TALLER METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE FINANZAS PERSONALES

Que el presente curso será coordinado por la Lic. Natalia Sandez Pernas y la CP. Gilda Analía Di Fonzo docentes de esta Unidad Académica

Que el evento estará destinado a los distintos agentes del sistema educativo, directivos, supervisores, preceptores, docentes de los distintos niveles del sistema educativo de la provincia de Salta, en particular, los/las docentes del nivel medio.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aconseja aprobar el presupuesto del Curso de Extensión "Enseñanza de Finanzas Personales".

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emite Dictamen y aconseja aprobar el Curso de Extensión "Enseñanza de Finanzas Personales".

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/24, celebrada de manera presencial el día 27/08/2024, resolvió aprobar unánimemente el Despacho N° 26/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Despacho N° 105/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el Curso de Extensión "Enseñanza de Finanzas Personales", cuyo programa se incluye como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Natalia Sandez Pernas y la CP. Gilda Analía Di Fonzo como coordinadoras.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el presupuesto obrante en Anexo II.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los egresos se afrontarán con fondos autogenerados y de resultar insuficientes, con fondos de Recursos Propios de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que las coordinadoras deberán elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por una coordinadora.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese a la Lic. Natalia Sandez Pernas, a la C.P. Gilda Analía Di Fonzo, al Coordinador de Capacitación, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/cca

Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA EL VIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

ANEXO I

PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

- 1. TÍTULO DEL CURSO:** Enseñanza de Finanzas Personales
- 2. LUGAR DE REALIZACIÓN:** Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-
Universidad Nacional de Salta
- 3. DURACIÓN:** Desarrollo y cierre 09 de septiembre al 6 de diciembre de 2024, carga horaria total en horas reloj 90 hs., 120 hs. cátedra.
- 4. CRONOGRAMA:** Cronograma del proyecto completo año 2024.
Inicio: 09 de septiembre de 2024
Finalización: 09 de diciembre de 2024

5. FUNDAMENTACIÓN:

La realidad muestra que los niveles de pobreza y desigualdad son altos y la exclusión financiera afecta a todos los sectores y dificulta el futuro desarrollo económico y social de una región. El crecimiento económico trae consigo la necesidad de que las personas conozcan cómo manejar sus finanzas personales y puedan beneficiarse de los mercados financieros más desarrollados. En este sentido, las iniciativas de educación financiera pueden convertirse en un complemento importante de los procesos de inclusión financiera y las medidas de reducción de la pobreza.

Asimismo, actualmente estudios demuestran que las finanzas personales se encuentran entre las principales causas de estrés para los adultos, porque todos los días nos enfrentamos a decisiones financieras no se trata simplemente de cuánto se gana, ahorra o invierte, sino que implica además cómo se llega a un estado en el que una persona se encuentra satisfecho con lo que tiene.

La propuesta apunta a un público que no requiere un conocimiento previo, y trata de materializarse en una realidad cambiante como la nuestra, donde el poder tomar decisiones financieras responsables se tornan necesarias para mejorar la calidad de vida de una sociedad. En concordancia con lo ante expuesto el Banco Mundial apunta a que tener conocimiento en finanzas personales permite a las personas tener una visión respecto a cómo tener acceso a bienes y servicios financieros útiles y asequibles de una manera responsable que permite la inclusión financiera, lo que es un elemento clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

El presente curso se pensó como una propuesta que representa un complemento a la necesidad de muchos gobiernos, como lo es el de la provincia de Salta de desarrollar programas que sirvan de complemento para fortalecer la educación financiera, la inclusión y el desarrollo del capital social.

La propuesta toma como eje central las finanzas personales. Las mismas apuntan a gestionar el dinero para poder alcanzar objetivos financieros personales, durante un periodo de tiempo (básicamente, toda la vida). Poder gestionar de forma adecuada el dinero propio se torna necesario para poder gozar de una vida autónoma y segura, por diversos motivos: ahorro, planificación para la compra de bienes materiales, un viaje o la organización de los gastos de un hogar. Es así que las finanzas personales implican la posibilidad de evaluar los ingresos con las necesidades financieras múltiples y asignar ese dinero a los gastos de forma periódica, donde el objetivo principal será tener una idea clara de los gastos para poder reservar dinero con la intención de ahorrar e invertir. Se dividirá en cuatro módulos:





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

- ✓ MÓDULO 1: LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR.
- ✓ MÓDULO 2: EL PRESUPUESTO PERSONAL. IMPORTANCIA. CARACTERÍSTICAS. ELEMENTOS. NOCIONES DE COSTO.
- ✓ MÓDULO 3: PLANIFICACIÓN FINANCIERA
- ✓ MÓDULO 4: GESTIÓN FINANCIERA. MEDIOS DE PAGO
- ✓ MÓDULO 5: TALLER METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE FINANZAS PERSONALES

Los módulos fueron pensados de forma tal que se desarrolle una construcción de conocimiento progresiva partiendo de conceptos básicos para luego profundizarlos con ejercicios prácticos, que acompañen el proceso para crear hábitos financieros saludables, y poder dotar a los participantes de destrezas, habilidades para comprender la importancia de conceptos clave como el ahorro, el presupuesto, los gastos, los ingresos, el coste de las cosas, la calidad de vida, el consumo responsable, etc., a fin de tomar decisiones financieras informadas y responsables en la vida personal y profesional. Asimismo, no será solo un aprendizaje de contenido, sino que brindará herramientas para poder transmitir lo aprendido y que el cursante pueda ser un replicador, pensando en que la enseñanza de finanzas personales en edades tempranas se ha convertido en un objetivo mundial.

6. JUSTIFICACIÓN:

Sabemos que a nivel mundial se hace cada vez más necesario optimizar la cultura financiera de la población, en vistas al desconocimiento que existe en éste ámbito, lo que lleva a la toma de decisiones erróneas en la economía personal, pudiendo resultar ello en pérdidas patrimoniales, endeudamientos excesivos, y en casos extremos, la exclusión financiera. En este sentido, se impone como urgente y primordial brindar las herramientas conceptuales y prácticas para promover una adecuada educación financiera desde edades tempranas.

En la provincia de Salta se avanzó con la temática, es así que desde el año 2023 el senado y la cámara de diputados de la provincia sancionan con fuerza de ley, la ley n° 8378 donde se garantiza a los alumnos del nivel secundario, sean de establecimientos públicos o privados, recibir educación financiera temprana. La mencionada ley sostiene en su artículo n°2 que se entiende como Educación Financiera Temprana "el desarrollo de conocimientos relacionados con el conjunto de habilidades que permiten a un individuo tomar decisiones informadas sobre sus recursos financieros".

Asimismo, la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: "La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados". Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a través del Plan Estratégico Institucional, establece que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional, materializado en los procesos de acreditación de la carrera de grado y de posgrado. Por ello se promueve la creación de proyectos de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así, un rol social. (Res. CD-ECO 120/22).

Por lo antes expuesto, este curso brindará conocimientos esenciales que permitan comprender cómo funciona el dinero, cómo administrarlo y cómo hacer que las metas de la vida personal sean financieramente alcanzables. Ofrecerá herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas y responsables. La propuesta se presenta como un trabajo articulado entre el nivel medio y el superior, donde la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se pone a disposición como institución formadora, con el fin de capacitar en temas financieros y económicos fundamentales para la





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

vida cotidiana y el desarrollo personal y profesional, con el fin último de acercar herramientas teórico – prácticas a los/las docentes del sistema educativo de la provincia, que les permitan transmitir y poner en valor la necesidad en los/las estudiantes del nivel secundario una cultura financiera temprana, para cambiar y mejorar las conductas financieras personales.

7. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN:

Objetivo General

Contribuir a la formación continua y a la actualización docente en el nivel medio, ofreciendo capacitación específica en la temática Enseñanza de Finanzas Personales, en el marco de la Ley Prov. N° 8378.

Objetivos Particulares

Transmitir conocimientos confiables, actualizados y pertinentes sobre los diversos aspectos que involucra la educación financiera.

Promover actitudes responsables para que sean replicadas por los estudiantes del nivel medio respecto a la toma de decisiones informada sobre recursos financieros.

Lograr que los destinatarios reflexionen y planifiquen su economía personal y familiar, como así también una adecuada situación económica y financiera a partir del dominio racional de las finanzas personales.

Fortalecer articulaciones entre el nivel medio y el nivel superior.

Efectivizar acciones colaborativas con el medio.

8. CONTENIDOS/TEMÁTICAS A DESARROLLAR:

MÓDULO 1: LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR.

Interrogantes: ¿Que es la economía?, ¿Qué rol ocupamos en el sistema económico? ¿Qué es el dinero y para qué lo utilizamos? ¿Qué consumimos? ¿Por qué consumimos? ¿Cómo tomamos las decisiones que influyen en nuestra vida económica?

Temas: Bienes- necesidades- factores productivos. La familia como unidad racional de consumo. Los recursos y las deudas de las personas y la familia. El dinero- las finanzas. El comportamiento del consumidor- las decisiones de compra.

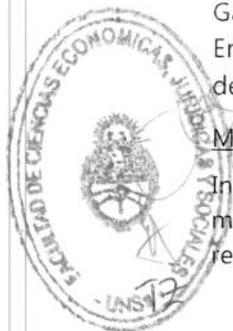
MÓDULO 2: EL PRESUPUESTO PERSONAL. IMPORTANCIA. CARACTERÍSTICAS. ELEMENTOS. NOCIONES DE COSTO.

Interrogantes: ¿Conozco con precisión mis ingresos? ¿Puedo prever mis egresos? ¿Cómo realizo el presupuesto personal? ¿Cómo puedo controlar el presupuesto a través del tiempo? ¿Cómo analizo el endeudamiento y las posibilidades de pagarlo?

Temas: Fuentes de ingresos. Tipos de ingresos: fijos y variables. Retribución por trabajo. Tipo de egresos. Gastos: fijos, variables, ocasionales. Patrimonio Personal. Toma de decisiones financieras. Endeudamiento responsable. Formulación de presupuestos personales, ingresos, egresos. Seguimiento del presupuesto, técnicas de control y seguimiento.

MÓDULO 3: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Interrogantes: ¿Cuáles son mis objetivos financieros? ¿Cómo construir un plan de acción para lograr mis metas? ¿Cómo se formula un presupuesto proyectado? ¿Cómo tomar decisiones racionales a la hora de realizar una compra? ¿Cómo lograr una organización en mis finanzas?





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

Temas: Planificación financiera. Organización de las finanzas en los distintos momentos de la vida. Formulación de objetivos. Proyecciones presupuestarias. Análisis de alternativas y decisiones racionales. Decisiones de compra. Herramientas y técnicas de planificación y control de objetivos financieros. Organización anual de las finanzas. Plan de ahorro. Independencia financiera.

MÓDULO 4: GESTIÓN FINANCIERA. MEDIOS DE PAGO

Interrogantes: ¿Cuáles son los diferentes tipos de medios de pago disponibles hoy en día? ¿Cómo ha evolucionado el uso de los medios de pago a lo largo del tiempo? ¿Que son las tarjetas de crédito y cómo utilizarlas responsablemente? ¿Cómo pueden las billeteras digitales mejorar la gestión de finanzas personales y empresariales? ¿Qué alternativas de endeudamiento ofrece el mercado? ¿Qué alternativas de inversión encontramos en el medio?

Temas: Medios de pago. Productos bancarios y financieros. Endeudamiento responsable. Alternativas de endeudamiento. Alternativas de inversión que ofrece el mercado.

MÓDULO 5: TALLER METODOLOGÍA Y DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE FINANZAS PERSONALES

Interrogantes: ¿Cómo aplicar los contenidos aprendidos en el curso en el aula? ¿Qué herramientas didácticas se pueden implementar? ¿Cómo elaborar una planificación áulica? ¿Qué metodologías de enseñanza puedo implementar para enseñar finanzas personales?

9. METODOLOGÍA:

Este curso de extensión universitaria se dictará de forma virtual combinando encuentros virtuales – sincrónicos- y tiempos de trabajo asincrónicos en la plataforma Moodle. En cada encuentro, la propuesta metodológica incluye una introducción expositiva teórica para brindar contenidos conceptuales necesarios para el desarrollo posterior de actividades prácticas grupales, de manera que los/las participantes dispongan de la información necesaria al momento de ir desarrollando las propuestas prácticas en cada uno de los Módulos.

Los recursos a utilizar serán soportes virtuales tales como filminas, videos, imágenes y audios, como también guías elaboradas por los/las docentes responsables del dictado de cada módulo. El material de lectura se pondrá a disposición de los/las participantes, con anticipación, para que puedan disponer del mismo de forma previa, de modo de aprovechar los encuentros con las consultas que puedan surgir a partir de la lectura anticipada. Durante los encuentros se motivará a los/las cursantes a participar de manera activa, estimulado el pensamiento crítico respecto de cada uno de los temas que se irán abordando.

Los encuentros virtuales se concretarán a través de la plataforma Zoom, provista por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, la que permitirá el trabajo en salas de grupos reducidos, fortaleciendo el intercambio entre los/las participantes. Éstos serán grabados, favoreciendo que quede material de consulta.

El dictado se complementará desde el inicio de la cursada con el uso de un Aula Virtual en la Plataforma Moodle de la institución, como medio de comunicación asincrónica con los/las docentes. Será útil también, para la puesta a disposición del material bibliográfico, foros de consultas y actividades prácticas.

Los módulos estarán bajo la coordinación y dirección del docente especificado en el cronograma, en colaboración con los docentes que forman parte del equipo de trabajo (6 docentes responsables) se contará además con el apoyo de alumnos avanzados de las distintas carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, dado que para la facultad el integrar a los estudiantes en





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

este tipo de experiencias ayuda a su trayectoria educativa como futuros profesionales. Cabe destacar que el acompañamiento a los cursantes será continuo siendo el medio de comunicación por excelencia el foro y encuentros sincrónicos adicionales que puedan coordinarse con los cursantes.

Los/las docentes al finalizar cada módulo dejarán planteadas actividades de seguimiento que propongan a los/las participantes resolver situaciones educativas prácticas aproximadas a los contenidos brindados, que les sean de utilidad para la proyección de futuros emprendimientos o mejor manejo de las finanzas personales.

En cada unidad, se contará con:

Foros Proactivos de interacción y comunicación propuestos por el docente para la presentación de dudas, consultas y opiniones, la discusión y la retroalimentación (feedback) entre profesores/tutores - alumnos; y alumnos entre sí.

Otras vías de consulta al docente, foro de dudas, mensajería interna del campus.

Material de estudio, lecturas complementarias y videos interactivos.

Actividades y trabajos integradores de aplicación de los conocimientos adquiridos, individuales y/o grupales.

Clase en tiempo real, de una duración de 3:30 hs reloj, las mismas no se configuran simplemente como una clase expositiva, sino que se fomentará la reflexión y la interacción constante con los participantes a través de actividades de intercambio.

El último módulo pretende ser una antesala al desarrollo del trabajo final por tal motivo se configura como un taller donde se abordarán las estrategias y herramientas útiles en torno a la metodología y didáctica para la elaboración de una planificación áulica.

10. EVALUACIÓN:

Para la evaluación integral y procesual del trayecto formativo de este curso de extensión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Una evaluación orientada a la adquisición de contenidos mínimos que le permitan a los/las participantes desarrollar competencias básicas en las finanzas personales, a través de la consulta y participación activa en los foros, realización y aprobación de actividades y el seguimiento de los/las docentes.

En lo referido al módulo I, II y III se solicitará a los participantes que de forma grupal o individual presenten una situación de la vida cotidiana en donde puedan hacer uso de los conocimientos adquiridos en torno a las finanzas personales.

Módulo I: Responder a los interrogantes ¿qué consumimos? ¿Por qué? ¿Cómo? Para poder plantear una organización del consumo en torno a prioridades, ingresos y gastos.

Módulo II: Elaborar y presentar un presupuesto referido a una situación cotidiana, por ejemplo, presupuesto para la celebración de un cumpleaños.

Módulo III: Presentación de una planificación financiera, compra de un bien.

Módulo IV: los contenidos se evaluarán en el trabajo final

Evaluación final: Se propone como evaluación final la siguiente actividad que deberá ser presentada en formato digital en plataforma Moodle en el espacio generado para tal fin.

Consigna: Los participantes deberán presentar una planificación áulica de forma individual o grupal. Donde se deberán implementar los contenidos referidos a los cuatro módulos del curso. La misma





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

pretende capitalizar lo aprendido, configurando los contenidos en el aula. Será pertinente poder integrar el tema en alguno de los contenidos programáticos establecidos en alguna de las materias que los docentes tienen a cargo. La planificación se presenta como una herramienta clave de valor, dado que constituye un marco de acción para poder llevar adelante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Componentes de la planificación

- i. -Carátula: Datos de la Institución, Unidad Curricular: taller, complemento de un tema de una unidad del programa, docentes a cargo.
- ii. -Justificación de la propuesta áulica: Debe ser un texto en ciertos aspectos de tipo argumentativo que convenza acerca de la propuesta, porque es pertinente la educación financiera y como la misma es transversal a diversas situaciones de la vida cotidiana. Especificar los motivos de la propuesta, tema/ as,
- iii. -Metodología, motivos por los cuales se incorpora la propuesta a la materia. Objetivos es decir capacidades (habilidades o destrezas) se pretenden sean alcanzados por los estudiantes.
- iv. -Indicar los contenidos y capacidades que serán abordados
- v. -Establecer las estrategias metodológicas para una educación financiera temprana poner de manifiesto lo aprendido en el curso.
- vi. -Instrumentos y criterios de evaluación
- vii. -Bibliografía
- viii. -Anexo incluir una secuencia didáctica

2. Una evaluación cualitativa orientada a valorar la utilidad que los participantes le otorgan al curso, identificando fortalezas y debilidades. Para ello se implementará una encuesta individual que muestre las expectativas de los participantes al ingresar al trayecto y la valoración de los participantes de cada módulo como también las actividades propuestas y las dificultades que enfrentaron para completar el mismo.

-Criterios de evaluación de los/las participantes.

Contar con un 80% (mínimo) de asistencia a los encuentros sincrónicos.

Aprobar una actividad práctica por Módulo. Las mismas tienen una sola instancia de recuperación posible.

Participar activamente en foros de consulta y debate a lo largo de la cursada.

Presentar la planificación áulica en la fecha establecida.

Para la evaluación del programa se tendrán en cuenta tanto la participación de los/las cursantes en las diferentes instancias de encuentro. La modalidad de presentación dependerá del módulo, pudiendo ser individuales o grupales.

En cada módulo los/las docentes tendrán intervención en cada actividad y seguirán a cada uno de los /las participantes, junto con los estudiantes tutores.

11. SEGUIMIENTO:

Esta propuesta de formación promueve la participación conjunta de docentes de diferentes áreas de conocimiento, se genera así un espacio de articulación con profesionales que van a compartir conocimientos desde su área de especialidad, pero además experiencias de aplicación a situaciones reales y concretas. El rol docente será de guía apoyando de forma continua a los participantes.





RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 10 NOV 2024

La modalidad e-learning permite que los participantes puedan conectarse desde cualquier lugar de la provincia para realizar el cursado. Basta con contar con un dispositivo computadora y conexión a internet. La propuesta por lo tanto pretende ser inclusiva. Las clases sincrónicas permitirán un acercamiento en tiempo real, mientras que la instancia asincrónica es una instancia de aprendizaje más flexible que brinda a los participantes la posibilidad de formación autorregulada ante problemas de limitación de tiempo.

12. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Feldman, Daniel; Palamidessi, Mariano. Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N° 1. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina. 2001.

Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer). Manual de Educación Financiera. Madrid. 2009

Henry, Jim; Meadows, Jeff. Un curso virtual totalmente fascinante: nueve principios para la excelencia en la enseñanza en línea. 2018

Mena, Marta; Rodríguez L; Díez M. El diseño de proyectos de Educación a distancia Bs As. Editorial Stella. 2005

Mochón, Francisco; Becker, Víctor Alberto. Economía. Elementos de micro y macroeconomía. Bogotá. McGraw-Hill. 2007

Steiman, Jorge. Más didáctica en la educación superior. Bs As. Miño y Dávila. 2009.

13. BIBLIOGRAFÍA CURSADA:

Baum, Ezequiel. Ordena tu economía. C.A.B.A. Aguilar. 2016

Clarín pymes. Guía de Economía personal. TU DINERO. Bs. As. 2008

Estrada, Helena. Dueña de tu dinero. Bs As. El Ateneo. 2021

Lousteau, Martín. Economía 3D. Sudamericana 2011.

Zizke, Mariana. Salud Financiera. Tucumán. Grupo Imán. 2021

14. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

COORDINACIÓN:

LIC. Natalia Sáñez Pernas

CRA Gilda Analía Di Fonzo

DOCENTES:

CRA Gilda Analía Di Fonzo

CRA María Silvia Gabin

CRA Micaela Lotuffo

INGENIERA María Fernanda Gabin

CRA María Rosa Panza

Está previsto invitar a integrantes de las distintas Cámaras de Salta, de Comercio, Pyme, etc.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 499.- 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 10/1 NOV 2024

ALUMNOS AVANZADOS DE LAS DISTINTAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS:

CABAÑA, Octavio Andrés: DNI 421.321.134. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.N° 529.539.

GÓMEZ, Ana Belén: DNI 42.917.010. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta L.U.N° 532.356

HUANCA, Daniela Natalia: DNI 37.746.319. Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.N° 522.155

PAZ COSTA, Facundo: DNI 37.777.732. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en Universidad Nacional de Salta. L.U. N° 522.174

PAZ MOYA, Leonel Esteban: DNI 44.269.635. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta L.U.N° 533.852

PÉREZ CASALI, Mercedes Pérez Casali: DNI: 36.912.129 Estudiante de 1er año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. Lic. En Comunicación Social (título en trámite).

ORTIZ, María Romina: D.N.I: 29.570.75. Estudiante de 3er año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta L.U.N°: 509.788

15. MODALIDAD:

La modalidad es a distancia mediada por tecnologías a través de plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Para ello se dispone de un espacio aula virtual denominada Curso "Enseñanza de Finanzas Personales". La plataforma permite desarrollar una modalidad básicamente asincrónica que permite aprovechar pedagógicamente los recursos de la Web lecturas digitalizadas, videos, foros de discusión, etc., lo que se configura como un complemento a lo sincrónico, que se efectivizará por medio de clases en tiempo real los días viernes a través de la plataforma Zoom, provista por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

Los contenidos correspondientes a cada módulo material bibliográfico, videos se habilitarán con antelación en la medida en la que se vaya avanzando con el cursado.

Para acceder a plataforma Moodle se debe contar con correo electrónico preferentemente Gmail.

Esp. Teodolina I. Zurriaga
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANIA
Fac. de Cs. Econ. Jaz. y Soc. - UNSa



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 499 - 24
EXP 16/2024 - ECO - UNSa
Salta, 01 NOV 2024

ANEXO II

ANEXO II: PRESUPUESTO DEL CURSO DE EXTENSIÓN "ENSEÑANZA DE FINANZAS PERSONALES"				
cod.	INGRESOS	IMPORTE	DETALLE	TOTAL (\$)
1	Arancel de Inscripción		Cantidad de Alumnos	
	Inscripción	20.000	41	820.000
	Arancel General (\$15.000 x 3 meses)	45.000	41	1.845.000
	Arancel Graduados (1/2 Beca)	32.500	4	130.000
	Arancel Docentes (1/2 Beca)	32.500	4	130.000
	Arancel Pers. No Docente (1/2 Beca)	32.500	4	130.000
	Estudiante Beca completa	0	4	0
	TOTAL ALUMNOS		57	
	TOTAL DE INGRESOS NETOS PARA AFRONTAR EGRESOS			3.055.000
PART IMPUT	EGRESOS			
3-4-5	PAGO A PROFESORES		CANTIDAD	
	DOCENTES (\$24.000 * 20Hs * 4 Doc.)	24.000	80	1.920.000
	TALLER (\$24.000 * 10Hs * 1 Doc.)	24.000	10	240.000
3-7-1	TRASLADOS		VIAJES + IMPREVISTOS	0
3-4-4	HONORARIOS DE LOS COORDINADORES			0
1	COORDINACION (\$24.000 * 10Hs * 2 Doc.)	24.000	20	480.000
	GASTOS VARIOS		SUMA DE GASTOS	
3-6-0	PUBLICIDAD		VALOR ESTIMADO	60.000
	SUBTOTAL EGRESOS			2.700.000
	10% FACULTAD EJECUTADO		APORTES REALIZADOS A LA FAC.	305.500
	TOTAL DE EGRESOS		EGRESOS + APORTES	3.005.500
	SUPERÁVIT			49.500

PUNTO DE EQUILIBRIO =

CANTIDAD DE ALUMNOS CON ARANCEL GENERAL	41
CANTIDAD DE ALUMNOS CON MEDIA BECA	12
CANTIDAD DE ALUMNOS CON BECA COMPLETA	4
TOTAL	57

Sólo se habilita el curso con un numero de inscriptos superior al punto de equilibrio

Clases sincrónicas: 4 clases de 3hs. cada una	9	6	54
Clases asincrónicas: en campus UNSa aula Moodle	9	4	36
TOTAL			90

cep

Esp. Teodilina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNSa